



miércoles 8 de julio de 2026

AGENDA URBANA DE EL VISO DEL ALCOR

El 27 de mayo de 2021, el Pleno de la Corporación de El Viso del Alcor aprobó, por unanimidad, el inicio y lanzamiento de la elaboración de la Agenda Urbana de El Viso del Alcor, como instrumento estratégico de



inclusivo, sostenible y saludable. Desde el plano institucional, el municipio ha carecido de instrumentos o planes de planificación estratégica, lo que entre otras, ha imposibilitado la participación del municipio en los programas y/o fondos de inversión/ financiación de la UE, frente a los proyectos de desarrollo sostenible que vienen ejecutándose en la comarca de Los Alcores. Cuestión que se agrava con el rechazo al PGOU en 2019, aprobado provisionalmente en 2012 y 2017. Estando vigente como figura de planeamiento urbanístico las Normas Subsidiarias aprobadas en 1.999, y las modificaciones puntuales realizadas.

¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA DE EL VISO DEL ALCOR?

Es un proceso colectivo de reflexión y elaboración de contenidos, a través de la metodología de la Agenda Urbana de España, cuyo fin es la generación del Plan Estratégico de El Viso del Alcor, formulado en el marco de las tendencias internacionales de desarrollo urbano, que le va facilitar innovar en la gestión, mantener un alto compromiso con el desarrollo sostenible, e identificar nuevas oportunidades para el municipio y sus ciudadanos.

AGENDA URBANA

[20220913_Otros_Informe El Viso del Alcor_SEPT22](#)

[
http://www.elvisodelalcor.org/export/sites/elvisodelalcor/20220913_Otros_Informe-El-Viso-del-Alcor_SEPT22.pdf
]

11188.36 Formato: pdf
